

La distribución farmacéutica ante un momento clave de transformación normativa



Dra. Matilde Sánchez Reyes

Presidenta de la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar)

Si para el sector farmacéutico en general, y para la distribución en particular, el año que dejamos atrás ha sido relevante por los avances en las iniciativas legislativas en desarrollo, tanto en España como en Europa, 2026 se perfila como un año de continuidad de este proceso. Las decisiones normativas que se adopten definirán el marco en el que desarrollaremos nuestra actividad en los próximos años y constituyen una oportunidad para reconocer, proteger y reforzar un modelo de distribución que es esencial para el acceso a los medicamentos; que contribuye a la sostenibilidad y eficiencia del Sistema Nacional de Salud (SNS); y que fortalece la cohesión territorial, especialmente en municipios rurales o con riesgo de despoblación, donde la farmacia es un punto fundamental de atención sanitaria.

En Europa, el paquete farmacéutico y la reciente propuesta de Reglamento de Medicamentos Críticos representan un momento relevante para nuestro sector. Fedifar, junto con la Asociación Europea de Distribución de Atención Médica (GIRP, por sus siglas en inglés), trabaja para que este Reglamento recoja la definición de systemic wholesaler (distribución integral), equivalente a la gama completa, diferenciando a los mayoristas que cumplen todas las obligaciones de servicio público y suministran de forma continua el conjunto de medicamentos de prescripción de otros operadores que, con la misma licencia, realizan actividades limitadas y totalmente distintas.

Asimismo, en España la futura Ley del Medicamento ofrece la oportunidad de consolidar este reconocimiento,

un objetivo al que Fedifar también orienta sus esfuerzos. De igual modo, con la meta de reforzar la garantía de acceso a los medicamentos de forma segura y equitativa en la Unión Europea (UE), estimamos que es importante que el futuro Reglamento de Medicamentos Críticos incluya en el texto una referencia a las “infraestructuras de distribución críticas”.

Esta consideración, alineada con la Directiva sobre la Resiliencia de Entidades Críticas de la UE y con la guía sobre inversiones en infraestructuras estratégicas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de 2025, evidencia el papel esencial de los distribuidores de gama completa en la logística y distribución de medicamentos críticos. Por otro lado, desde nuestro punto

de vista es relevante que este Reglamento comunitario establezca un marco que armonice la gestión de las reservas de medicamentos entre los Estados miembro y la Comisión Europea, garantizando criterios comunes y una coordinación efectiva.

Para que esta armonización tenga un impacto real, consideramos imprescindible adoptar un enfoque coordinado

a nivel europeo en el almacenamiento y distribución de medicamentos críticos, que debe estar acompañado de inversiones para reforzar la resiliencia del sistema sanitario europeo y asegurar un acceso equitativo a estos medicamentos.

A nivel nacional, la distribución de gama completa debe desempeñar un papel destacado en el Plan Estatal para afrontar crisis sanitarias diseñado por el Ministerio de

Es importante que el futuro Reglamento de Medicamentos Críticos incluya en el texto una referencia a las “infraestructuras de distribución críticas”



Sanidad. Integrarnos en grupos de trabajo multisectoriales y participar en la coordinación de reservas estratégicas resulta clave para reforzar la capacidad de respuesta ante contingencias y asegurar la disponibilidad de tratamientos esenciales en situaciones de emergencia.

Innovación, medioambiente y colaboración

Más allá de las novedades legislativas, la distribución de gama completa sigue avanzando para mejorar la calidad y eficiencia del servicio. El sector ha realizado importantes inversiones en innovación tecnológica a lo largo de la cadena de suministro, y seguirá potenciándolas para mantenerse a la vanguardia en gestión y digitalización.

Herramientas como inteligencia artificial, análisis de datos y optimización de rutas permiten anticipar incidencias, coordinar reservas estratégicas y garantizar la disponibilidad inmediata de medicamentos. Este esfuerzo asegura un servicio seguro y fiable que mejora la vida de los ciudadanos y facilita un acceso rápido y eficiente a los tratamientos. La protección del medioambiente constituye un principio esencial para nuestros asociados. El

sector, con una amplia red de almacenes y miles de rutas diarias, trabaja para minimizar el impacto ambiental de su actividad e impulsar la eficiencia energética y gestión responsable de residuos, destacando su participación en el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (Sigre).

Estas acciones contribuyen a reducir las emisiones de CO₂ y garantizan que la entrega de medicamentos se mantenga segura, fiable y respetuosa con el entorno.

Por último, desde Fedifar reafirmamos nuestro compromiso de colaborar estrechamente con las autoridades sanitarias y con los distintos agentes del sector, especialmente con la oficina de farmacia como socio estratégico.

Esta cooperación seguirá siendo esencial para garantizar un suministro seguro, equitativo y eficiente, fomentar la innovación tecnológica, reforzar la sostenibilidad ambiental y mantener la excelencia del servicio.

En 2026, la distribución de gama completa continuará siendo un pilar imprescindible para la salud pública.